

www.madrimasd.org

# OCTAVA edición | premios **madriod**

**Patentes**

**Ideas y Nuevas Empresas de Base Tecnológica**

**Proyectos Europeos de I+D en Cooperación**

**Comunicación Científica: Blogs mi+d**

Fecha límite para la presentación de candidaturas:

**31 de mayo de 2011**

PROMUEVE



Comunidad de Madrid

www.madrid.org

ORGANIZA

fundación **madriod**  
para el conocimiento

PATROCINAN

PONS  
PATENTES  
Y MARCAS

ESADE  
Business School

EXECUTIVE  
EDUCATION





La Dirección General de Universidades e Investigación de la Comunidad de Madrid, a través de la Fundación **madrí+d**, convoca la octava edición de los **Premios madrí+d** que reconocen las siguientes categorías:

- Premio madrí+d a la Mejor Patente
- Premios madrí+d a las Mejores Ideas y Nuevas Empresas de Base Tecnológica
- Premio madrí+d al Mejor Proyecto Europeo de I+D en Cooperación
- Premio madrí+d de Comunicación Científica: Blogs **mi+d**

Los **Premios madrí+d** a las mejores **patentes; ideas y nuevas empresas de base tecnológica; y proyectos europeos de I+D en Cooperación** reconocen avances científico-tecnológicos significativos para la solución de un problema industrial o social y la capacidad de convertir los resultados y proyectos tecnológicos en actividades generadoras de riqueza y bienestar en la Región. La categoría de **comunicación científica** premia aquellos **Blogs mi+d** que han destacado como espacios de reflexión crítica contribuyendo a la generación y difusión del conocimiento.

Estos **Premios** se conceden a investigadores, inventores, emprendedores y autores de blogs del **Sistema madrí+d**, por la realización de una invención, proyecto empresarial de base científico-tecnológica, proyecto europeo de investigación liderado o difusión del conocimiento, atendiendo al carácter innovador, mérito inventivo, potencial de desarrollo y generación de ámbitos de comunicación en ciencia y tecnología.

Un **Jurado** compuesto por profesionales de prestigio en investigación científica y tecnológica, del entorno académico, empresarial y de la Comunidad de Madrid, estudiará las candidaturas según lo establecido en las bases del concurso.

Las candidaturas deberán presentarse antes del **31 de mayo de 2011**

Información completa y bases del Concurso:

[www.madrimasd.org](http://www.madrimasd.org)

**OCTAVA** | **premios**  
*edición* | **madrí+d**



El **Sistema madri+d** es una iniciativa de la Comunidad de Madrid que dinamiza, articula y relaciona los programas de investigación científica y generación de conocimiento llevados a cabo en la Región. Su objetivo es favorecer la cooperación científica y la transferencia de tecnología como vía para incrementar la competitividad regional y el bienestar social, así como fomentar la cultura científica de la sociedad a través de información especializada y actividades de participación ciudadana.

La **Fundación madri+d** coordina el Sistema madri+d que agrupa a más de cuarenta y cinco instituciones de Madrid vinculadas a la investigación y al tejido empresarial innovador.

**OCTAVA** | **premios**  
*edición* | **madri+d**

**LA INVESTIGACIÓN  
AL SERVICIO  
DE LA COMPETITIVIDAD  
REGIONAL**



## Premio madri+d A LA MEJOR PATENTE

Reconoce avances científico-tecnológicos, patentados en España, significativos y relevantes para la solución de un problema industrial o social y que demuestren una actividad de transferencia de conocimiento, dotando a investigadores e instituciones de mecanismos que permitan la explotación óptima de las invenciones.

### QUIÉN PUEDE PRESENTARSE

Investigadores españoles o residentes en España con patentes concedidas por la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), en las cuales figuren como inventores y que sean resultado de proyectos de investigación realizados en alguna de las Universidades o Centros Públicos de Investigación del Sistema madri+d.

### QUÉ PREMIOS SE OFRECEN

El concurso consta de cinco premios:

- **Primer premio** para patentes concedidas por la OEPM a partir del 1 de enero de 2008, en las siguientes áreas tecnológicas: Ciencias de la Salud, Biotecnología y Agroalimentación; Energía y Medio Ambiente; Nanotecnología, Materiales y Tecnologías de la Producción; Tecnologías de la Información y la Comunicación. El Premio consiste en una escultura en madera del escultor Higinio Vázquez García, una dotación de 3.000€, incluidos impuestos, y un informe a elección del ganador de entre los siguientes: informe de licenciarios, dossier tecnológico (análisis de la competencia y de la tecnología) o informe de la concentración de la tecnología (competencia y tendencias), valorado en 5.000€ y ejecutado por la firma PONS Patentes y Marcas.

- **Cuatro accésit** para patentes concedidas por la OEPM a partir del 1 de enero de 2008 en las citadas áreas, dotados con un informe de vigilancia tecnológica valorado en 500€ ejecutado por la firma PONS Patentes y Marcas.

### CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se tendrá en cuenta la novedad de la solución científico-tecnológica aportada a un problema identificado, así como su mérito inventivo. Igualmente se valorará el impacto de la transferencia de tecnología realizada o planificada y la relevancia de la línea de investigación en la que se encuadra la invención.

### CÓMO PRESENTAR LAS CANDIDATURAS

Presentando en papel y en soporte electrónico la siguiente documentación:

- Boletín de inscripción.
- Breve memoria justificativa de la candidatura.
- Currículum vitae de los inventores.
- Memoria de la invención, junto al Informe sobre el Estado de la Técnica correspondiente y copia de la publicación de la concesión en el BOPI.
- Documentación justificativa de la solicitud o concesión de la extensión internacional de la patente e información relativa al proceso de transferencia del conocimiento patentado.
- Fotocopia del DNI de los inventores.



## Premio madri+d

# A LAS MEJORES IDEAS Y NUEVAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA

Reconoce la capacidad de convertir los resultados y proyectos tecnológicos en actividades generadoras de riqueza y bienestar en la Región.

## QUIÉN PUEDE PRESENTARSE

Emprendedores españoles o residentes en España por sus proyectos empresariales de carácter científico-tecnológico, desarrollados en el entorno académico, de investigación y empresarial de la Comunidad de Madrid.

## QUÉ PREMIOS SE OFRECEN

El concurso consta de dos premios y una mención especial:

- **Premio al Mejor Plan de Empresa**, para empresas de base tecnológica constituidas con posterioridad al 30 de junio de 2008, consistente en una escultura en madera del escultor Higinio Vázquez García; una dotación de 10.000€, incluidos impuestos; un 'Dossier Tecnológico' realizado por la firma PONS Patentes y Marcas valorado en 5.000€, compuesto de: análisis de la competencia, análisis de la tecnología, análisis de mercado y normativa; y un Plan de Marketing realizado a través de un equipo participante en el Master en Dirección de Marketing y Comercial de ESADE, con la tutoría especializada de profesores de la Escuela de Negocios. Se concederán **tres accésit** dotados cada uno con un servicio de apoyo en alguna de las áreas de interés para la empresa.
- **Premio a la Mejor Idea Empresarial de Base Científico-Tecnológica** que consiste en una escultura en madera del escultor Higinio Vázquez García, una dotación de 2.000€, incluidos impuestos, y un servicio de apoyo a la preparación del plan de empresa. Se concederán **dos accésit** dotados con un servicio de apoyo a la preparación del plan de empresa.

- **Mención Especial del Jurado** a la trayectoria de una empresa de base tecnológica.

## CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorará el contenido científico-tecnológico del plan de empresa o idea de negocio, el grado de innovación, su potencial de mercado y el potencial de desarrollo y crecimiento del producto, servicio o proceso. En el caso de las ideas empresariales, también será valorado el equipo promotor, la aplicación empresarial de la investigación o el desarrollo y los beneficios previstos.

## CÓMO PRESENTAR LAS CANDIDATURAS

Presentando en papel y en soporte electrónico la siguiente documentación:

Para las empresas de base tecnológica:

- Boletín de inscripción.
- Plan de empresa, incluyendo currículum vitae de los miembros del equipo promotor.
- Fotocopia del certificado de registro mercantil.

Para las ideas empresariales de base científico-tecnológica:

- Boletín de inscripción.
- Descripción de la idea empresarial en una extensión no superior a 3.000 palabras.
- Fotocopia del DNI de los miembros del equipo promotor.



## Premio madri+d AL MEJOR PROYECTO EUROPEO DE I+D EN COOPERACIÓN

Reconoce proyectos de investigación aprobados por la Comisión Europea correspondientes a las convocatorias incluidas bajo el Programa Cooperación del 7 Programa Marco (7PM) de la Unión Europea, coordinados por grupos de investigación pertenecientes a Universidades o Centros Públicos de Investigación que formen parte del Sistema madri+d.

### QUIÉN PUEDE PRESENTARSE

Investigadores que coordinen propuestas de proyectos de Cooperación del 7PM pertenecientes a una Universidad o Centro Público de Investigación de la Comunidad de Madrid.

### QUÉ PREMIOS SE OFRECEN

El concurso consta de cinco premios:

- **Primer premio** para propuestas de proyecto presentadas a convocatorias de Cooperación del 7PM cerradas a lo largo de 2010 en cualquiera de los temas, que consiste en una escultura en madera del escultor Higinio Vázquez García y una dotación de 3.000€, incluidos impuestos.
- **Cuatro accésit** para propuestas de proyecto presentadas a convocatorias de Cooperación del 7PM cerradas en 2010, en cualquiera de los temas.

### CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorará la puntuación total alcanzada en el proceso de evaluación del 7PM, la puntuación alcanzada en la evaluación en el apartado de impacto (*Potential Impact*) y la posición ocupada por la propuesta en la lista ordenada final de la evaluación de la convocatoria de que se trate.

### CÓMO PRESENTAR LAS CANDIDATURAS

Presentando en papel y en soporte electrónico la siguiente documentación:

- Boletín de inscripción, indicando con claridad el nombre y dirección del investigador que presenta la candidatura, así como la institución que ha suscrito la propuesta de proyecto presentada a la Comisión Europea.
- Breve memoria justificativa de la candidatura, razonando las características de excelencia de la propuesta presentada, el papel jugado por el investigador-coordinador en la misma, así como de los beneficios e impacto esperado.
- Currículum vitae del proponente.
- Documento de evaluación (*Evaluation Summary Report*, ESR) facilitado por la Comisión Europea.
- Copia de la parte B de la propuesta presentada a la Comisión Europea, que incluirá el apartado "*Resources to be committed*".
- Fotocopia del DNI del investigador.



## Premio madri+d DE COMUNICACIÓN CIENTÍFICA: BLOGS mi+d

Reconoce aquellas bitácoras que han destacado como espacios de investigación y reflexión crítica contribuyendo de forma abierta y compartida a la generación y difusión del conocimiento. Estos premios reconocen y legitiman su importancia para el avance del conocimiento científico y en consecuencia del bienestar de la sociedad.

### QUIÉN PUEDE PRESENTARSE

Podrán participar todos los **Blogs madri+d** que durante **2010** hayan estado dados de alta, no es necesario por tanto presentarse expresamente. **Aquellos que no quieran participar, lo tendrán que notificar, una vez les sea comunicado vía e-mail la existencia del concurso.**

### QUÉ PREMIOS SE OFRECEN

**Tres premios** dotados cada uno de ellos con una escultura en madera del escultor Higinio Vázquez García. Asimismo, se entregará un diploma de reconocimiento a la continuidad en su labor a todos aquellos blogueros que durante los últimos cinco años hayan mantenido una frecuencia de participación en los blogs con, al menos, un post cada dos meses.

### CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

La valoración de los blogs se basará en los siguientes criterios de evaluación:

- Autoridad e influencia.
- Actividad del autor y contenido.
- Participación de los usuarios.
- Tráfico.

Un Comité Científico externo, integrado por personas de reconocido prestigio en el ámbito de la comunicación y la divulgación científica, aplicará estos indicadores y valorará los blogs teniendo en cuenta tres criterios fundamentales:

- **Capacidad** para vertebrar una comunidad de lectores. Relevancia, calidad de los comentarios e interés.
- **Originalidad**, sentido crítico. Temas y nuevas formas de abordarlos. Nuevas vías de trabajo, indagación e investigación.
- **Impacto**, popularidad. Capacidad para conectar con los públicos, tanto de la comunidad científica como del público no experto.

**OCTAVA** | premios  
*edición* **madri+d**



CONTACTO

**Fundación madri+d para el Conocimiento**

Velázquez, 76 • 28001 Madrid

Telf.: 91 781 65 70 • Fax: 91 576 60 52

E-mail: [fundacion@madrimasd.org](mailto:fundacion@madrimasd.org)

Información completa y bases del Concurso

**[www.madrimasd.org](http://www.madrimasd.org)**